República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de La Descubierta

Concejo de Regidores

RNC 417-00039-1

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Resolución No. 006/2020.

Mediante la cual el Concejo de Regidores aprueba el 40 porciento de los Gastos de Inversión, para destinarlo al Presupuesto Participativo Municipal 2021 y su Reglamento.

Considerando: Que la democracia es un valor universal que inspira y facilita la convivencia pacífica entre las personas de un territorio y que contribuye al desarrollo de los pueblos para un mejor vivir de los y las ciudadanos(as).

Considerando: Que el ayuntamiento como Gobierno Municipal, tiene la responsabilidad de propiciar la democracia participativa así como defender los intereses de la población.

Considerando: Que el ayuntamiento como gobierno local, preocupado por los estados de vulnerabilidad en que viven las comunidades de este Municipio tanto en la zona urbana como rural, debe ir en auxilio de las mismas.

Considerando: Que la falta de apoyo a las comunidades por parte del Gobierno Central, obliga a los ayuntamientos a promover políticas de descentralización y de desconcentración para satisfacer las demandas de las comunidades, mediante el proceso de Presupuesto Participativo.

Vista: La Constitución de la República, en su artículo no. 199.

Vista: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Vistos: Los artículos nos. 236 al 247, de la Ley 176-07.

El Concejo de Regidores en el uso de las facultades que le confiere la Constitución y las leyes.

R E S U E L V E

Artículo Único: Destinar como al efecto destinamos el **Cuarenta por Ciento (40%) del valor consignado para los gastos de Inversión, al proceso de Presupuesto Participativo Municipal a ejecutarse en el año 2021 y su Reglamento.**

Remitir: Como en efecto remite, la presente Resolución a la Administración Municipal del Ayuntamiento de La Descubierta, para los fines correspondientes.

La Resolución que se aprueba, sustituye y deroga cualquier otra Resolución que le sea contraria.

DADA: En el Salón de Actos y Sesiones, del Palacio Municipal de La Descubierta, provincia Independencia, a los 25 días del mes de agosto del año 2020, años 176 de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración de la República.

Prof. Manuel Adonis Ferreras Benítez
Presidente, Concejo de Regidores

Ing. Pascual Pérez Benítez
Alcalde Municipal

Sra. Yélida Claritza Ferreras Cuevas
Secretaria, Concejo de Regidores